Bogotá, D.C. 12 de octubre de 2022

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
INSPECCION 9 A DISTRITAL DE POLICIA DE FONTIBON

El suscrito Inspector Noveno A Distrital de Policía de Fontibon, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), dispone " *Citar a la* ***AUDIENCIA PUBLICA*** *a través la página WEB de la Secretaría de Gobierno a los Presuntos Infractores, toda vez que se desconoce su dirección, para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa",* procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, donde se les indica fecha y hora, y quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de audiencia pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, en la Calle 18 No 99- 02 Segundo piso Sede Antigua Alcaldía Local De Fontibón, en el horario señalado. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 CNPC.

NOMBRES Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	COMPARENDO	HORA	FECHA
JOSE EDUARDO AGUIRRE CASTAÑO	2020593870101766E	110011551459	2.00	18 NOV
JESUS EDUARDO PEÑA SEQUERA	2020593490108514E	110011551036	2.30	18 NOV

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ESPERANZA LUCÍA GIRÓN ORTIZ
Inspectora 9 A de Policía